



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



C E S E

Número 2.526/1966, por el que se dispone que el General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Eduardo Viscasillas y Navarro de Ituren, cese en el cargo de Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Eduardo Viscasillas y Navarro de Ituren, cese en el cargo de Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

NOMBRAMIENTO

Número 2.527/1966, por el que se nombra Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Gregorio Sanguino Benítez.

Vengo en nombrar Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Gregorio Sanguino Benítez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 2.532, 2.529, 2.530 y 2.531/1966, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante de la Armada don Manuel Cervera Cabello, y a los Generales de Brigada, de Caballería, don Jesús Aragón Llorente, y de Ingenieros, don Eugenio Martí Cerdá, y al Intendente de Ejército don Enrique Fernández Rojo.

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante de la Armada don Manuel Cervera Cabello, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día tres de febrero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Caballería don Jesús

Aragón Llorente, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día once de marzo del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros don Eugenio Martí Cerdá, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintisiete de mayo del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en San Sebastián a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En consideración a lo solicitado por el Intendente de Ejército don Enrique Fernández Rojo, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintisiete de mayo del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 243, de 1966.)

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede al General de Brigada de Infantería D. Angel Campano López, diez trienios acumulables por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre próximo.

Madrid, 11 de octubre de 1966

MENÉNDEZ

Estado Mayor Central del Ejército



CURSO DE TRANSPORTE AEREO

Convocatoria

1.—Lugar de desarrollo

Escuela de Formación de Mandos del Ministerio del Aire (Madrid).

2.—*Fechas de realización*

Del 14 de noviembre al 16 de diciembre de 1966.

3.—*Plazas que se convocan y empleos*

- Diez para jefes (tenientes coroneles y comandantes).
- Diez para capitanes.

De estas plazas se reservan, una de jefe y otra de oficial, para el personal destinado en la Brigada Paracaidista.

4.—*Normas de carácter general*

Las publicadas en la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39).

5.—*Condiciones específicas de los solicitantes*

- Ser diplomado de Estado Mayor.
- Tener realizado el Curso de Especialización en Cooperación Aeroterrestre.

6.—*Designación de alumnos*

Se efectuará la designación por orden de antigüedad en la realización del Curso de Especialización de Cooperación Aeroterrestre.

7.—*Plazo de admisión de instancias*

Las instancias de los solicitantes, en las que se hará constar la fecha de realización del Curso de Especialización, deberán tener entrada en el Estado Mayor Central del Ejército en el plazo de veinte días naturales, conta-

dos a partir de la fecha de publicación de esta Orden.

Madrid, 7 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



CURSO DE DIPLOMAS DEL CUERPO DE INTERVENCIÓN MILITAR

Designación de alumnos

Por haber renunciado al Curso de Diploma de Derecho Fiscal, para el que fue nombrado alumno por Orden de 13 de septiembre de 1966 (D. O. número 209), queda sin efecto la designación del teniente coronel de Intervención D. Miguel Esquíu Sazatornil, sustituyéndosele por el comandante de Intervención D. Joaquín López Barreiro, con destino en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 7 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamenta-

ria en las fechas que se indican, los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Villaverde Moro, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, el día 9 de octubre de 1966.

Comandante (E. C.) D. José Febrero González, del Consejo Supremo de Justicia Militar, el día 8 de octubre de 1966.

Teniente auxiliar D. Marcos Gómez Santos, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, el día 7 de octubre de 1966.

Otro, D. José Janeiro Gómez, del Regimiento de Infantería Zamora número 8, el día 7 de octubre de 1966.

Otro, D. Ramiro Brea Díaz, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, el día 9 de octubre de 1966.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 9 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 206) en la proporción que las plantillas actuales permiten, pasa destinado, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 143), al Regimiento de Infantería Motorizable Alava núm. 22, Tarifa (Cádiz), el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Ponz Murillo, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 9 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 206), pasan destinados, con el carácter que se indican, a las Unidades y Organismos que se expresan, los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 1, San Pedro (Madrid)

Capitán D. Antonio Castillo Payán, del Batallón de Automovilismo del Sahara.

Otro, D. Miguel Menoña Álvarez, del C. I. R. núm. 9.

Otro, D. Heraclio Estévez Sierra, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Al C. I. R. núm. 2, Alcalá de Henares (Madrid)

Teniente D. Ignacio Crespo Benito, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Al C. I. R. núm. 6, Alvarez de Sotomayor (Almería)

Capitán D. Juan Pareja Góngora, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, 7.ª Bandera.

Al C. I. R. núm. 7, Campamento de Marines, provisionalmente en Bétera (Valencia)

Capitán D. Vicente Langa Martínez, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Al C. I. R. núm. 10, San Gregorio (Zaragoza)

Capitán D. José Gayán Corriz, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Regimiento de Infantería Las Navas número 12, derecho preferente.

Al C. I. R. núm. 14, General Asensio (Mallorca)

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Gabriel Pons Tutzó, a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado al Regimiento de Infantería Palma número 47, derecho preferente.

Al C. I. R. núm. 16, Campo Soto (Cádiz)

Capitán D. José Sánchez Gey, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Destacamento de Cádiz

Al C. I. R. núm. 17, Alvarez de Sotomayor (Almería)

Capitán D. Enrique Rocafull García, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2 (Córdoba)

Teniente D. Carlos López Pastor, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, Leganés (Madrid)

Teniente D. Ignacio Pérez de Lema Muntilla, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el Estado Mayor de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.
Otro, D. José de la Puente Samaniego, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Al Regimiento Mixto de Infantería Sorta núm. 9 (Sevilla)

Capitán D. Francisco Medel Muñoz, del Regimiento de Infantería Meca-

nizada Castilla núm. 16, derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, Lorca (Murcia)

Teniente D. Jesús Abenza García, del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo núm. 35.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón)

Capitán D. José Pinilla Safont, del C. I. R. núm. 4.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, Algeciras (Cádiz)

Capitán D. Jesús Serres Rodríguez, del Regimiento de Infantería Motorizable Alava núm. 22.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, Alcoy (Alicante)

Teniente coronel D. Raimundo Púnea García, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy (Alicante) y agregado al mismo Regimiento a que se le destina, derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)

Teniente coronel D. Eloy Martín Pujol, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado al mismo Regimiento a que se le destina.

Al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña)

Teniente coronel D. Arturo Esteban Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81.

Al Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo núm. 35 (Zamora)

Capitán D. Juan Coto Orviz, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Teniente D. Santiago Pérez Fernández, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, Plasencia (Cáceres)

Capitán D. Ignacio de Despujol y Santiago, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44, El Ferrol del Caudillo (La Coruña)

Teniente coronel D. Angel Fernández Murga, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

Al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante D. Juan Samaniego Mackenna, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca, y agregado al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Comandante D. Federico Julios Belmonte, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112.
Capitán D. José Suárez Ramos, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (II Batallón).

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54, Ronda (Málaga)

Capitán D. Francisco Márquez Moya, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Al Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56, para el II Batallón en Arrecife (Lanzarote)

Capitán D. Juan Corral Bellido, a mis órdenes en Canarias, plaza de Arrecife (Lanzarote).

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, Campamento (Madrid)

Comandante D. Ricardo Parody Giménez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al mismo Regimiento a que se le destina, derecho preferente.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Capitán D. Manuel López Morell, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Herrera Rueda, del Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante D. Miguel Barrios Rodrigo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65, derecho preferente.

Al Cuartel General del Sector del Sahara (El Atún)

Teniente D. José Calleja Muñoz, del Batallón de Cabrerizas, viniendo obligado a ocupar este destino durante el plazo mínimo de dos años, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

A la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla)

Capitán D. Francisco de Vargas Barrera, del C. I. R. núm. 5.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24 (Huelva)

Teniente coronel D. Gabriel Valiente Núñez, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos)

Comandante D. Adrián Pedrosa Arnaiz, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Zamora)

Comandante D. Blas Pedraz Recio, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León)

Comandante D. Jesús Acuña Fernández, del C. I. R. núm. 13.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91 (Granada)

Teniente coronel D. José Granados Romero, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, derecho preferente.

A la Sección de Clasificación y Revisión núm. 1013 (Ibiza)

Comandante D. José Cuesta Hurtado, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

A la Academia General Militar (Unidad de Tropa)

Teniente D. Rafael Andrés Martínez, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, derecho preferente.

A la Escuela Superior del Ejército (para la Escuela de Estado Mayor) (Unidad de Tropa)

Capitán D. Francisco Criado Mochado, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

A la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Tropa)

Teniente D. Federico Méndez García, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al C. I. R. núm. 13, Figueirido (Pontevedra), provisionalmente en Santa Cruz de Parga (Lugo)

Capitán D. José Fortez Bouzán, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, Algeciras (Cádiz)

Teniente coronel D. Luis Berini Díaz, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)

Capitán D. Miguel Esteban Bernal, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real, continuando como alumno del Curso de Profesores de Educación Física hasta el 30 de junio de 1967.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 (Cuenca)

Teniente coronel D. Alfredo Pradas Portella, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Gerona)

Teniente coronel D. David Gonzalo Paredes, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras (Gerona).

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al C. I. R. núm. 4, Cerro Muriano (Córdoba)

Capitán D. Francisco Martínez Pardo, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Rafael Fuertes de Bertolín, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Al C. I. R. núm. 5, Cerro Muriano (Córdoba)

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Mariano Dusmet Irayzoz, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Capitán D. Joaquín Barrero Serrano, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Otro, D. Armando Vierna Alvarez-Pedrosa, de disponible en la Región Ecuatorial, plaza de Santa Isabel de Fernando Poo.

Otro, D. Carlos Moreno Salinas, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

Al C. I. R. núm. 9, San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona)

Capitán D. Arturo Franco Pomares, a mis órdenes en Balcares, plaza de San Antonio Abad (Ibiza).

Otro, D. Miguel García de Castro, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Alejandro de Diego Segura, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

**Al C. I. R. núm. 12, El Ferral de Ber-
nesga (León)**

Capitán D. Alberto Hernández Cá-
ñas, a mis órdenes en la 1.ª Región
Militar, plaza de Madrid.

**Al C. I. R. núm. 13, Figueirido (Pon-
tevedra), provisionalmente en Santa
Cruz de Parga (Lugo)**

Capitán D. Aníbal Voyer Barea, a
mis órdenes en la 1.ª Región Mili-
tar, plaza de Madrid.

**Al Regimiento de Infantería Mahón
número 46, Mahón (Menorca)**

Teniente coronel D. Lorenzo Feli-
ces Obón, a mis órdenes en la 1.ª Re-
gión Militar, plaza de Madrid.

**A la Zona de Reclutamiento y Movi-
lización núm. 35 (Murcia)**

Teniente coronel D. Juan Armen-
dariz Gurrea, a mis órdenes en Ca-
narias, plaza de Santa Cruz de Te-
nerife.

**A la Zona de Reclutamiento y Movi-
lización núm. 64 (Alava)**

Comandante D. Sebastián Ruiz Mar-
tín, a mis órdenes en la 4.ª Región
Militar, plaza de Barcelona.

**A la Zona de Reclutamiento y Movi-
lización núm. 74 (Segovia)**

Comandante D. Carlos Espinosa de
los Monteros Acedo, a mis órdenes
en la 6.ª Región Militar, plaza de
San Sebastián.

EN VACANTES CORRESPONDIENTES
AL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIG-
NADAS AL ARMA DE INFANTERIA

VOLUNTARIOS**A la Zona de Reclutamiento y Movi-
lización núm. 11 (Madrid)**

Comandante D. Manuel González
Fernández, a mis órdenes en la 1.ª Re-
gión Militar, plaza de Madrid, y agre-
gado al Regimiento de Infantería In-
memorial núm. 1, derecho prefe-
rente.

**A la Zona de Reclutamiento y Movi-
lización núm. 35 (Murcia)**

Comandante D. Blas Simón Corbin,
de la misma Zona a que se le destina.

**A la Zona de Reclutamiento y Movi-
lización núm. 92 (Málaga)**

Comandante D. José Marfil Garri-
do, a mis órdenes en la 9.ª Región
Militar, plaza de Málaga.

**Al Regimiento de Automovilismo de
Reserva General**

Teniente coronel D. José Andrade
Braña, del Consejo Supremo de Jus-
ticia Militar, derecho preferente.

Capitán D. Arturo Canto Piñeiro,

del Regimiento de Infantería Ca-
narias núm. 50, derecho preferente.

**A la Jefatura de Automovilismo de
Ceuta**

Capitán D. Manuel Fernández Or-
dóñez, a mis órdenes en el Norte de
Africa, plaza de Ceuta, y agregado
al Grupo de Fuerzas Regulares de
Infantería Tetuán núm. 1, derecho
preferente.

**A la Base de Parques y Talleres de
Automovilismo de Villaverde**

Teniente D. Agustín Delgado Fe-
rreira, de disponible en la 1.ª Re-
gión Militar, plaza de Madrid.
Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en
el artículo 24 de la Orden de 1 de
julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasan
destinados, con carácter voluntario y
derecho preferente, al Regimiento y
Zona que se indican los comandan-
tes de Infantería de la Escala activa,
Grupo de «Mando de Armas», que a
continuación se relacionan.

**Al Regimiento de Infantería Milán
número 3 (Oviedo)**

Comandante D. Juan de la Peña
Marazuela, a mis órdenes en la 7.ª Re-
gión Militar, plaza de Oviedo, y agre-
gado al mismo Regimiento a que se
le destina.

**A la Zona de Reclutamiento y Movi-
lización núm. 77 (Oviedo)**

Comandante D. Manuel González
del Río, quedando sin efecto el des-
tino que le fue adjudicado por Orden
de 8 de agosto de 1966 (D. O. núme-
ro 182), al Regimiento de Infantería
Milán núm. 3.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión
normal, cualquier Arma, Escala com-
plementaria, o en su defecto de la
Escala activa, Grupo de «Destino de
Arma o Cuerpo», plantilla eventual,
anunciada por Orden de 31 de agosto
de 1966 (D. O. núm. 198), pasa des-
tinado, con carácter voluntario, a la
Jefatura de Tropas de Menorca, el co-
mandante de Infantería de la Escala
activa, Grupo de «Destino de Arma o
Cuerpo», José Guasch Juan, de la
Zona de Reclutamiento y Movili-
zación núm. 84.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión
normal, cualquier Arma, plantilla

eventual, anunciada por Orden de 3
de septiembre de 1966 (D. O. núme-
ro 201), pasa destinado, con carácter
voluntario, a la Zona de Reclutamien-
to y Movilización núm. 77, el coman-
dante de Infantería de la Escala com-
plementaria D. Renato Alvarez Gar-
cía, de Juez del Juzgado Militar Even-
tual de Córdoba.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión
normal, cualquier Arma, plantilla
eventual, anunciada por Orden de 5
de septiembre de 1966 (D. O. núme-
ro 202), pasa destinado, con carácter
voluntario, a la Comandancia Mili-
tar de Jerez de la Frontera (Cádiz),
el comandante de Infantería de la
Escala complementaria D. Enrique
Porras Zavala, de la Junta Local de Ad-
quisiciones y Enajenaciones de Jerez
de la Frontera.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las va-
cantes de libre elección, nueva crea-
ción, anunciadas por Orden de 8 de
agosto de 1966 (D. O. núm. 179), pa-
san destinados con carácter voluntario
a la Compañía de Operaciones Espe-
ciales núm. 41 (Barcelona), los oficia-
les de Infantería de la Escala activa,
Grupo de «Mando de Armas», que a
continuación se relacionan:

Capitán D. Jaime Sampo Vidal, de
la Escuela Militar de Paracaidistas
«Méndez Parada».

Teniente D. Enrique Casado Ugarte,
del Regimiento de Cazadores de Mon-
taña «Arapiles» núm. 62.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de concurso,
cualquier Arma, anunciada por Or-
den de 19 de agosto de 1966 (D. O. nú-
mero 188), pasa destinado, con ca-
rácter voluntario, al Gobierno Mili-
tar del Palacio de Buenavista, el Ca-
pitán de Infantería de la Escala ac-
tiva, Grupo de «Destino de Arma o
Cuerpo», D. Eugenio Moreno Sanz, de
la Subinspección de la 1.ª Región y
Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elec-
ción, cualquier Arma, anunciada por
Orden de 19 de agosto de 1966
(D. O. núm. 188), pasa destinado, con
carácter voluntario, al Patronato de
Casas Militares, el capitán de Infan-
tería de la Escala activa, Grupo de
«Destino de Arma o Cuerpo», D. Julio
Martínez de la Red, a mis órdenes en

la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 9 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 206), pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se expresan los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1 (Madrid)

Teniente D. José García Sánchez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Unidad de Automovilismo de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)

Teniente D. Santiago Fernández Fernández, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, y agregado al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

Otro, D. Fabriciano Martínez Martín, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado al mismo Regimiento a que se le destina.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)

Capitán D. Nemesio González Acosta de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algeciras, Cádiz)

Teniente D. Vicente Delgado Santos, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras, y agregado al mismo Regimiento a que se le destina, derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga)

Teniente D. José Cotter Cuervas, de disponible en Canarias, plaza de Villa Cisneros.

A la PLM. reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27 (Sevilla)

Teniente D. Joaquín Mejías Tejada, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (La Coruña)

Teniente D. Jesús Gómez Babío, de disponible en Canarias, plaza de El Aaiún, y agregado a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

A la PLM. reducida del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (San Sebastián)

Teniente D. Luciano Gómez Alonso, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Teniente D. Paulino Bautista Bernabé, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

A la PLM. reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (Vigo, Pontevedra)

Teniente D. Julián González Moreno, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo, y agregado al mismo Regimiento a que se le destina, derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Barbastró número 43 (Barbastró, Huesca)

Teniente D. Jacinto Hidalgo Mielgo, del Grupo Logístico núm. XXXII.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54 (Ronda, Málaga)

Teniente D. Cesáreo Domínguez Rivera, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, Seo de Urgel (Lérida)

Teniente D. Luciano Fuentes Ruiz, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel (Lérida), y agregado al mismo Regimiento a que se le destina, derecho preferente.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Jaca (Huesca)

Teniente D. Emilio Gómez Rueda, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, y agregado al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

Al Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid)

Capitán D. Luis Romera García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Teniente D. Plácido López García, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, derecho preferente.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT VIII, Vigo (Pontevedra)

Teniente D. Luis Rey Muñoz, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Academia Auxiliar Militar.

A la Academia General Militar

Capitán D. Julio Faustino Rodríguez, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al C. I. R. núm. 10, derecho preferente.

A la Academia de Infantería

Teniente D. Porfirio Sánchez Domínguez, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

A la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor)

Teniente D. Jerónimo Lobato Robustillo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, derecho preferente.

Otro, D. Ramón Fernández González, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, derecho preferente.

EN VACANTES CORRESPONDIENTES AL CUPO DE «VARIAS ARMAS», ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERÍA

VOLUNTARIOS

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)

Capitán D. Isaac Ferreiro Taboada, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz, y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia)

Capitán D. Manuel Blanco Rivada, de la PLM. reducida del Regimiento de Infantería La Palma, núm. 53.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (Guzpúzcoa)

Capitán D. Primitivo Hoyos Bercedo, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, y agregado al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, derecho preferente.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Vizcaya)

Teniente D. Juan Pérez Peña, de la PLM. reducida del Regimiento de Infantería La Palma núm. 53.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Zamora)

Capitán D. Alfonso Núñez Romero, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora, y agregado al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35, derecho preferente.

Al Juzgado Militar Permanente de la 7.ª Región Militar

Teniente D. Lorenzo Pérez Corral, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

**Al Mando y Plana Mayor del C. I. R.E.
(Cuadro Permanente) (Barcelona)**

Teniente D. Antonio Casas Cruz, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

**A la Escuela Superior del Ejército
(Escuela de Estado Mayor)**

Teniente D. Rafael Espejo Zalvidea, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, derecho preferente.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (D. O. núm. 88), pasan destinados, con carácter voluntario en vacante de libre elección, a la Bandera «Ortiz de Zarate» 3 de Paracaidista, los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente D. José del Agua Fernández, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Otro, D. Pedro Samano Roa, del Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada en segunda convocatoria por Orden de 29 de agosto de 1966 (D. O. núm. 196), pasa destinado con carácter voluntario, a la Compañía de Operaciones Especiales número 71 (Gijón), el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel Reyes Alarcón, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 5 de octubre de 1966, al jefe y oficial de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A teniente coronel

Comandante D. Manuel Blanque Tripijana, del Alto Estado Mayor, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A capitán

Teniente D. Leandro Rey Moreno, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, en Africa, plaza de Melilla.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

A propuesta de la Dirección General de Mutilados y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 5 de octubre de 1966, al comandante de dicha Arma, caballero mutilado permanente, D. Daniel García Cao-Cordido, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se nombra ayudante-secretario del Teniente General D. José Sotelo García, en situación de reserva, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Valenzuela Pavón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Situaciones

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), queda sin efecto el destino que con carácter forzoso le fue conferido a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo), al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Genovés Fernández, volviendo a su anterior situación de a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para las Unidades Móviles de la guarnición de Valencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publica-

do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de Admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una vacante de capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

No podrán solicitarla aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de dos años.

El destinado con carácter voluntario vendrá obligado a ocuparla durante dos años.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe del jefe de Cuerpo en que se acredite que los interesados reúnen las debidas condiciones físicas, psíquicas y morales para ocupar dicha vacante, indicando igualmente si se hallan en posesión del carnet de conducir, su clase, número y vigencia, a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para los Unidades Móviles de la guarnición de Madrid.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección (segunda convocatoria).

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la Unidad Móvil de la guarnición de Ciudad Real.

no pudiendo ser solicitada por los que lleven menos de cuatro años de efectividad en el empleo.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Curso de aptitud para el ascenso a jefe

La Orden de 23 de agosto de 1966 (D. O. núm. 190), por la que se convocaban para realizar el curso de aptitud para el ascenso a jefe a 30 capitanes de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», queda ampliada en el sentido de que se convoca para realizar el referido curso de aptitud, además de los ya relacionados, al capitán de Infantería de la citada Escala y Grupo, D. Emilio Pradillo Esteban, con destino en el cuadro del Profesorado de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Cambio de Escala

Por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» núm. 230), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio número 227), el teniente auxiliar de Infantería D. Manuel Carretero Ponciano, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Jefatura de Automóviles del Ejército, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), con residencia en Madrid.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimo-

nio al teniente de Infantería (Escala activa), D. Alfonso Ocaña Porras, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, con doña Catherine Me-min.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Bajas

Vista la instancia promovida por el que fue brigada de Infantería D. Aureliano Guerrero Aróstegui, solicitando se publique su baja en el Ejército por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, se accede a su petición, quedando en la situación de retirado al efecto exclusivo de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar puedan señalársele los haberes pasivos que le correspondan, por sus años de servicio.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, en situación de, en Servicios Civiles (consolidados), con residencia en las Regiones Militares y plazas que para cada uno de ellos se señalan.

Don Antonio Iglesias Márquez, el día 13 de junio de 1966, en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Don Isaac Omeñaca Hernández, el día 3 de junio de 1966, en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de octubre de 1966, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Negueruela Pérez, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Francisco Romero Alagarda, el día 7 de octubre de 1966.

Otro, D. Felipe Díez Moro, el día 8 de octubre de 1966.

Teniente D. Eduardo Palos Santos, el día 8 de octubre de 1966.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 27 de julio de 1966 (D. O. núm. 172), se destina, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, para profesor del 2.º Grupo, de la 2.ª Sección (Experiencias), al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Honorio Arrontes Andrés, del C. I. R. núm. 11.

Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 27 de julio de 1966 (D. O. núm. 172), se destina, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, para profesor del primer Grupo, de la 2.ª Sección (Doctrina), al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Engo Morgado, de la Unidad de Estudios y Experiencias del citado Centro de Enseñanza.

Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 19 de julio de 1966 (D. O. núm. 164), se destina con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, para profesor del 2.º Grupo, de la 2.ª Sección (Estudios y Experiencias), al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de

«Mando de Armas», D. Claudio Torres Aller, del C. I. R. núm. 2.

Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 22 de julio de 1966 (D. O. núm. 166), se destina con carácter voluntario a la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Almazán Lasteri, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 9 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 208), se destina con carácter voluntario, a los Cuerpos y Centros que a continuación se cita a los suboficiales de Caballería, y cabo de Banda que se relacionan:

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Sargento de Caballería D. Elías García García, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorrera.

Otro, D. García Carballo Fuentes, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Otro, D. Pedro Pérez López, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Sargento de Caballería D. Angel Pancorbo Huertas, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro, D. Fernando Caracuel Ruiz, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Cabo de Banda de Caballería Emilio Polo Romo, de en comisión en el mismo.

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Sargento de Caballería D. El Vicente Vicente, de la Jefatura de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Acebedo Carazo, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Brigada de Caballería D. Florencio Estévez Puparelli, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Sargento primero de Caballería don Maximiliano Gil Quintas en situación

de disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares).

Otro, D. Antonio Alba Gómez, de la Compañía de Transportes de la Brigada Mecanizada XI.

Al Grupo Ligero de Caballería XI

Sargento primero de Caballería don Nicolás Medel Pérez, de la Compañía Móvil de Reparaciones de Compañía.

Al C. I. R. núm. 2

Subteniente de Caballería D. Julián Ayuso Melgar, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares).

Al C. I. R. núm. 15

Sargento de Caballería D. Amalio Viera Romero, en situación de disponible en el Aaiun (A. O. E.), derecho preferente.

CUPO DE «VARIAS ARMAS» ASIGNADAS AL ARMA DE CABALLERIA

Al Batallón de Automovilismo del Sahara

Sargento de Caballería D. Antonio Rivas Montes, en situación de disponible en el Sahara (Aaiun) y en comisión en el mismo.

Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 13 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 210), se destinan a las Unidades que se indican a los suboficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Brigada de Caballería D. Francisco Albarracín Sáez, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Brigada de Caballería D. Juan Amerigo Gardyn, en situación de disponible en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10

Brigada de Caballería don Manuel Velasco Badas, en situación de disponible en Melilla.

Al Grupo Ligero de Caballería V

Sargento de Caballería D. Angel Brosel Cios, en situación de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza). Derecho preferente.

FORZOSOS

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Sargento de Caballería D. Juan Segovia Maroto, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar (Córdoba).

Otro, D. José Barranco Ruiz, en situación de disponible en la 9.ª Región Militar (Jaén).

Otro, D. Heliodoro Alonso Fermo, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar (Córdoba).

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8

Sargento de Caballería D. José Blanco Claver, en situación de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Brigada de Caballería D. José Moreno Pérez, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Grupo Ligero de Caballería I

Brigada de Caballería don Carlos Aransay Sierra, en situación de disponible en la Sahara (Aaiun).

Al Grupo Ligero de Caballería XI

Brigada de Caballería D. Guillermo Cabrilla López, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indica, pasan a la situación de retirado los oficiales de Caballería que a continuación se relacionan debiendo hacerlos por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente auxiliar D. José Fuentes Payo, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14. Cumplió la edad reglamentaria el día 8 de octubre de 1966.

Otro, D. Fernando Bragado García, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Cumplió la edad reglamentaria el día 9 de octubre de 1966.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Especialistas remontistas

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria

ria el día 9 de octubre de 1966, el teniente especialista remontista D. José Rechi Rodríguez, de la Yeguada Militar de Jerez (Sección P. S. I. Lore-Toki), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Especialistas paradistas

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 9 de septiembre de 1966 (D. O. número 210), se destina, con carácter voluntario, al 5.º Depósito de Sementales, al alférez especialista paradista don Cirilo Hernández Méndez, del 2.º Depósito de Sementales.

Madrid, 9 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo que para cada uno se indica, con antigüedad de 9 de octubre de 1966, a los suboficiales del Cuerpo de Especialistas Remontistas que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible y en comisión en su actual destino, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio le sea adjudicado destino de plantilla.

A teniente especialista remontista

Brigada especialista remontista don Juan Belmont Ramírez, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

A brigada especialista remontista

Sargento especialista remontista don Francisco Otero Serrano, de la Yeguada Militar de Jerez (Sección P. S. I. Lore-Toki).

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de octubre de 1966, el

teniente de complemento de Caballería, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Demetrio Carvajal Barrena, en situación de colocado en Toledo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de octubre de 1966, el subteniente especialista mecánico automovilista montador electricista don Ramón Noguera Termis, de la Academia de Ingenieros, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Manuel Vera Gómez, de «Al servicio de otros Ministerios».

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Ricardo Ayora Canals, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1966

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) diplomado de Estado Mayor D. José Clavería Prenafeta, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Joaquín Urbano Rubio, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Comandante auxiliar de Ingenieros D. Leopoldo Oltza García, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Amancio López Pérez, de la misma. Otro, D. Lisardo Vegas España, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

Alférez especialista operador de Radio D. José Vallis Troya, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1966

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Joaquín Jaudenes García, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Juan Mateo Romero, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Otro, D. José Contreras Franco, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966

Capitán auxiliar de Ingenieros don Ovidio de Uña Andrés, del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Miguel Espi Garijo, del C. I. R. núm. 8.

Otro, D. Cristóbal Moreno Zafra, del Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Enrique Quirós Raya, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Luis de Arriba Palacín, de la Secretaría de la Junta Central de Educación Física.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Francisco Muñoz González, del Regi-

miento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Vicente Ordovás Piñol, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Otro, D. Manuel Ramos Rodríguez, del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama».

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966

Teniente auxiliar de Ingenieros don Arturo Nebot Soldán, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Patricio Barco Jiménez, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1966

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Enrique Millán Morera de la Vall, de la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Amaro Gil de Sola Duarte, del Batallón Mixto de Ingenieros IX.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Rafael Sarmiento de Sotomayor Martínez, del Regimiento de Transmisiones.

Otro, D. José Perla Goñi, del mismo.

Otro, D. Manuel Merino Rosado, del mismo.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Jacob Méndez, del Batallón Mixto de Ingenieros VII.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Vicente Jubrias Berlanga, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1966

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Edelmiro Maeso Crespo, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Gonzalo Pestaña Enriquez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1966

Coronel honorífico de Ingenieros don Federico Méndez Villamil, con residencia en Madrid.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966

Capitán de complemento de Ingenieros D. Sandalio Guijo Sánchez, colocado en Melilla.

Madrid, 4 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 9 de octubre de 1966, a los jefes del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en los destinos que se citan.

A coronel

Teniente coronel D. Enrique Letang Drouillon, jefe de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar, quedando confirmado en su actual destino.

A teniente coronel

Comandante D. Rubén García Hernández, del Servicio Militar de Construcciones, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del Decreto de 26 de abril de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 157).

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por herido en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid), a partir del día 25 de mayo de 1966, en las condiciones señaladas en el artículo 5.º, apartado A) de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72) el alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Vicente Serradilla Ballinas, de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



OFICINAS MILITARES

Vacantes de destino

De provisión normal. Plantilla eventual.

Una para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



C. A. S. E.

Edades

Comprobado documentalmente que la taquimecanógrafa del C. A. S. E. doña Carmen del Castillo Cantón, del Cuartel General de la Milicia Nacional nació el día 4 de marzo de 1902 y no el 1 de marzo de 1909, como por error figura en su libreta de servicios, se rectifica en el sentido expuesto, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), debiendo verificarse las anotaciones correspondientes en la documentación militar de la interesada.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Concursos

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria.

taria, o en su defecto para los de este empleo de la Escala activa del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla fija, para director de la Biblioteca de la 5.ª Región Militar.

Serán preferidos los que tengan conocimientos en materias biblioteconómicas o que se hayan distinguido en publicaciones de obras de carácter bibliográfico o en trabajos de investigación, según dispone el artículo 13 del Reglamento de Bibliotecas Militares, aprobado por Orden de 23 de abril de 1941 (D. O. núm. 99).

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles. Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Segunda convocatoria.

Vacantes de jefes de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que se encuentren en posesión del Diploma de Geodesta Militar, existentes en el Servicio Geográfico del Ejército.

Una de teniente coronel (preferentemente diplomado de Estado Mayor). Dos de comandante.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de estas vacantes.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles. Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Eventual de Ciudad Real, segunda convocatoria.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Dirección General de Servicios.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se conceden las adiciones de barras que se expresan al distintivo de Carros de Combate que poseen, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9 (Batallón de Carros Medios)

Teniente coronel D. Agustín Sánchez Ruiz. Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco por una dorada.

Comandante D. Jaime Calderón Lozano. Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán D. José Clemente Cordón. Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Batallón de Carros Medios)

Capitán D. Angel Estrada Vergara. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Federico Lloret Vallterra. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. José Frascot Barber. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Enrique de Gracia Munto. Adición de una barra roja a cuatro

del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Teniente D. Pedro Puig Fernández. Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Fernando Rodrigo Sancho. Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército

Comandante D. Manuel Engo Morgado. Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco rojas por una dorada.

Capitán D. Alfonso Narváez Patiño. Adición de una barra roja a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Castresana García. Adición de una barra roja a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar D. Emilio Vega Franzón. Adición de una barra roja a otra del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Teniente coronel D. José Zabal López-Ballesteros. Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Comandante D. José Tena-Dávila Morugán. Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y una dorada, que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco rojas por una dorada.

Otro, D. Ricardo Ojeda del Rincón. Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán D. Rafael Plaza Escudero. Adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente D. José Velasco Nistal. Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Capitán D. José Pérez Montenegro. Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco rojas por una dorada.

Otro, D. Luis Gajate Corral. Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco rojas por una dorada.

Otro, D. José Sánchez de Pazos. Adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Joaquín López García. Adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente D. Luis Noreña González. Adición de una barra roja a tres del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar D. Buenaventura Bernabé Antolín. Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco rojas por una dorada.

Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5

Teniente coronel D. Rafael Pérez Caballero. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Primer Depósito de Seminales

Comandante D. Manuel Navarro Amaro. Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Madrid, 5 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se conceden las adiciones de barras que se expresan al Distintivo de Carros de Combate que poseen, a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Regimiento Mixto de Infantería Sorta número 9 (Batallón de Carros Medios)

Sargento D. Manuel Portillo Almelones. Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Macías Castañón. Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Batallón de Carros Medios)

Sargento primero D. José Castelló Sanchis. Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Urbano Martín Martín. Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Sargento D. Máximo Quintero Alonso. Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Manuel Algorta Bermúdez. Adición de dos barras rojas a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Juan Martínez Sánchez. Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Regimiento de Infantería Motorizable Alava núm. 22

Sargento D. Manuel Segura Ramos. Adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee.

Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército

Subteniente D. Fausto Díez Martín. Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco rojas por una dorada.

Sargento primero D. Félix Masa Gómez. Adición de una barra roja a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento D. Domingo Domínguez Romero. Adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Sargento primero D. Máximo Geta Valdeande. Adición de una barra roja a otra del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Sargento D. Francisco Barroso Becerra. Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Luis Jiménez Jiménez. Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Herrera Palomo. Adición de una barra roja a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Agustín Crespo Cornides. Adición de una barra roja a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Pulido Galán. Adición de una barra roja a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Portillo Gañán. Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco rojas por una dorada.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Sargento D. Pedro Bados Ortego. Adición de una barra dorada y cuatro rojas en distintivo que posee.

Otro, D. José Gómez Avila. Adición de una barra dorada y una roja en distintivo que posee.

Otro, D. Florianó González Ruiz. Adición de dos barras doradas y dos rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Antonio Olmo Fernández. Adición de seis barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco por una dorada.

Otro, D. Fernando Armijo Rodríguez. Adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Gómez Galindo. Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Servando Gutiérrez Florido. Adición de una barra roja a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Oliva Morillo. Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfonso Manzaneda Her-

nández. Adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Madrid, 5 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961 (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio con las pensiones ajenas que se indican al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala, habiendo cursado la documentación los Cuerpos, Centros y Dependencias que también se citan:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de junio de 1966

Brigada especialista operador de radio D. Antonio Ramírez Lodo, con antigüedad de 20 de mayo de 1966. El Regimiento de Transmisiones.

A percibir desde 1 de septiembre de 1966

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento D. José del Castillo Borrego, con antigüedad de 20 de agosto de 1966. El Batallón de Infantería de este Ministerio.

A percibir desde 1 de octubre de 1966

Brigada especialista mecánico electricista D. Gabriel López López, con antigüedad de 11 de diciembre de 1965. El Alto Estado Mayor.

Otro, D. Miguel Riera Bujoza, con antigüedad de 7 de septiembre de 1966. El Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

Sargento primero de Caballería don Manuel Benítez Velázquez, con antigüedad de 1 de octubre de 1966. La Subsecretaría de este Ministerio.

Sargento de Infantería D. Luis Sánchez Villar, con antigüedad de 13 de septiembre de 1966. La Unidad Administrativa de Automóviles de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Contreras García, con antigüedad de 14 de septiembre de 1966. El Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

Sargento maestro de Banda de Ingenieros D. Félix Salazar Portela, con antigüedad de 1 de octubre de 1966. El Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Sargento especialista mecánico electricista D. Pedro Luengo Ayuso, con antigüedad de 15 de abril de 1965. El Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26 para Cuerpo de Ejército.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Manuel Herrera Carrasco, con antigüedad de 7 de septiembre

de 1966. El Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

CRUZ SIN PENSION Y CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de octubre de 1966

Sargento de Infantería D. Antonio Leyva Varea, con antigüedad de 24 de julio de 1963. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de junio de 1966

Sargento primero de Artillería don Esteban García García, con antigüedad de 25 de mayo de 1966. La Subsecretaría de este Ministerio.

Sargento de Artillería D. Juan Cañas García, con antigüedad de 27 de mayo de 1966. El Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

A percibir desde 1 de julio de 1966

Brigada de Artillería D. José Salteras Juan, con antigüedad de 13 de junio de 1966. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

A percibir desde 1 de agosto de 1966

Brigada legionario D. Pedro Doblas Burgos, con antigüedad de 29 de julio de 1966. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Brigada especialista mecánico electricista D. Epifanio Pozo Expósito, con antigüedad de 1 de agosto de 1966. El Parque Central de Transmisiones.

A percibir desde 1 de septiembre de 1966

Subteniente de Infantería D. Gregorio del Teso Blanco, con antigüedad de 5 de agosto de 1966. El Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Músico de tercera, asimilado a sargento D. Marcelino Rodríguez Rodríguez, con antigüedad de 18 de agosto de 1966. El Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

A percibir desde 1 de octubre de 1966

Subteniente de Artillería D. Antonio García de la Bastida, con antigüedad de 1 de mayo de 1966. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Ayudante de Oficinas Militares, asimilado a subteniente, D. Jesús Rodríguez Vicente, con antigüedad de 17 de septiembre de 1966. El Alto Estado Mayor.

Subteniente músico D. Fernando Martín Mena, con antigüedad de 20 de septiembre de 1966. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Ayudante de Oficinas Militares don Patricio Serrano García, con antigüedad de 6 de septiembre de 1966. El Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Julián Rodríguez González, con antigüedad de 16 de septiem-

bre de 1966. El Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Pedro Soto Rubio, con antigüedad de 11 de septiembre de 1966. La Jefatura de Intervención de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Eusebio Marín Fernández, con antigüedad de 14 de septiembre de 1966. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Brigada de Artillería D. Emilio Gómez Gómez, con antigüedad de 11 de septiembre de 1966. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Sargento primero de Infantería don Juan Martínez Góngora, con antigüedad de 7 de septiembre de 1966. El Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Otro, D. Alejandro Rodríguez Salgado, con antigüedad de 12 de septiembre de 1966. La Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Longinos Gómez Martín, con antigüedad de 10 de septiembre de 1966. El Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Sargento primero de Artillería don Francisco Moreno Torremocha, con antigüedad de 11 de septiembre de 1966. El Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Sargento primero de Ingenieros don Luis Corrales Vallente, con antigüedad de 22 de septiembre de 1966. El Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Sargento de Infantería D. Roque Martín-Moreno González, con antigüedad de 21 de septiembre de 1966. El Estado Mayor de la 2.ª Región Militar.

Sargento de Ingenieros D. Luis Calvo Cea, con antigüedad de 11 de septiembre de 1966. La Escuela de Automovilismo del Ejército.

Sargento legionario D. César Balbín Alonso, con antigüedad de 1 de octubre de 1966. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Juan Segarra Fabregat, con antigüedad de 16 de abril de 1966. El mismo.

Otro, D. José Cueto Álvarez, con antigüedad de 4 de septiembre de 1966. El Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Vicente Rabadán Girón, con antigüedad de 1 de octubre de 1966. El Regimiento de Infantería Jaén número 25.

A percibir desde 1 de noviembre de 1966

Subteniente músico D. Rafael Company Ferrándiz, con antigüedad de 2 de octubre de 1966. El Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

INCREMENTO DE PENSION HASTA 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de junio de 1966

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. José Dorado Fernández, con antigüedad de 15 de mayo de 1966. El Regimiento de Infantería Jaén número 25.

A percibir desde 1 de julio de 1966

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Pérez Pérez, con antigüedad de 30 de junio de 1966. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 24.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Leonardo Pérez Vecino, con antigüedad de 9 de junio de 1966. El 4.º Depósito de Sementales.

A percibir desde 1 de agosto de 1966

Sargento primero especialista mecánico ajustador de armas D. Eugenio Moreno Mesa, con antigüedad de 20 de julio de 1966. El Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

Sargento de Infantería don Rafael Prados Almagro, con antigüedad de 1 de agosto de 1966. El Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

A percibir desde 1 de septiembre de 1966

Brigada de Infantería D. Porfirio Sanz Sanz, con antigüedad de 6 de agosto de 1966. El Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

Sargento primero especialista mecánico ajustador de armas D. Agustín Palacios González, con antigüedad de 25 de agosto de 1966. El Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Aurelio Sancho Guerrero, con antigüedad de 30 de agosto de 1966. La Comandancia Militar y Jefatura de Tropas de Ibiza y Formentera.

A percibir desde 1 de octubre de 1966

Brigada de Artillería D. Antonio Gómez Rodríguez, con antigüedad de 14 de septiembre de 1966. La 2.ª Jefatura de Tropas de la 8.ª Región Militar.

Sargento primero de Infantería don José Pérez Borrueco, con antigüedad de 6 de septiembre de 1966. El Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Antonio Guía Simó, con antigüedad de 10 de marzo de 1966. La Brigada de Infantería Motorizada número 31.

Otro, D. Fernando Martín Sillero, con antigüedad de 21 de septiembre de 1966. El Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Maestro ajustador del C. A. S. E. don Marcelino Vega Hoyos, con antigüedad de 21 de septiembre de 1966. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Taquimecanógrafo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército doña María Presentación Sáez Coba, con antigüedad de 25 de septiembre de 1966. La Jefatura de Transportes del Ejército.

Madrid, 5 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Libre elección. Nueva creación.
Dos de subteniente o brigada de

cualquier Arma, auxiliar de Mantenimiento y auxiliar de Obras, existentes en la Unidad de Helicópteros número 11, para Cuerpo de Ejército. Colmenar Viejo (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de estas vacantes.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal por cada una de las vacantes que se soliciten.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, diez días hábiles.

Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Intervención General del Ejército



LA LEGION

Señalamiento de sueldo de sargento

Con arreglo al artículo único del Decreto de 26 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL, núm. 248), se concede el sueldo de sargento al personal que a continuación se relaciona, con los efectos económicos que para cada uno se indica.

Del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión

Cabo primero Luis Rodríguez del Hach, a partir de 1 de octubre de 1966.

Del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Cabo José Ruiz Bernal, a partir de 1 de septiembre de 1966.

Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión

Cabo primero José Muñoz Remache, a partir de 1 de septiembre de 1966.

Otro, Eduardo Sánchez Galán, a partir de 1 de noviembre de 1966.

Cabo Narciso Campillo Llorente, a partir de 1 de julio de 1966.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Escala de complemento

Señalamiento de sueldo de brigada

Como comprendido en la Ley número 195/63, de 28 de diciembre de 1963 (D. O. núm. 2, de 1964), se concede el sueldo de brigada, con efectos económicos a partir de 1 de febrero de 1964, al brigada de complemento de Artillería D. Tomás Cáceres Gómez, en situación de retirado, procedente de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Huelva.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Consejo Supremo de Justicia Militar



Supervivientes de las Campañas de Ultramar

Pensión extraordinaria

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación relación de supervivientes de nuestras Campañas de Ultramar que empieza con D. Jaime Pujol Covas y termina con D. Matías Pujol Alemany, a quienes se les concede pensión extraordinaria mensual con arreglo a la Ley de 23 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 293), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Relación que se cita

Don Jaime Pujol Covas. Pensión mensual de 250 pesetas, a percibir desde 1 de enero de 1960. Punto de residencia del interesado y Delegación de Hacienda por donde la percibirá: Andraitx (Balears).

Don Matías Pujol Alemany. Pensión mensual de 250 pesetas, a percibir desde 1 de enero de 1960. Punto de residencia del interesado y Delegación de Hacienda por donde la percibirá: Andraitx (Balears).

Madrid, 3 de octubre de 1966.—El General Secretario, Manuel Bazán Buñtrago.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

La Junta Central anuncia la celebración de un segundo concurso para la adquisición de material de embalaje que a continuación se indica, correspondiente al expediente número 81-2.ª/66, del Servicio de Vestuario, con destino a los Almacenes de Intendencia.

- 400 kilos de grapas flejar, al precio límite de 54 pesetas kilo.
- 1.000 cajas de cartón ondulado 87 por 57 por 61, al precio límite unitario de 63 pesetas.
- 2.000 cajas de cartón ondulado 90 por 55 por 66, al precio límite unitario de 63 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en el paseo de Reina Cristina, núme-

ro 27, a las diez horas del día 18 de noviembre de 1966.

Hasta las doce horas del día 29 de octubre de 1966 se admitirán, en la Secretaría de la Junta Central, las muestras a que se refiere la cláusula 7.ª del pliego de condiciones técnicas, en la cuantía de dos unidades del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «B. O. del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir

por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que, aunque no sea la más económica se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de octubre de 1966.

Núm. 814.

P. 1—1



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Relación de obras y folletos que se hallan a la venta en el mismo, a los precios reseñados, aprobados por la Superioridad

Hojas de servicios	Pesetas
Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	9,00
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	7,00
Pliego suelto	1,00
Hoja anual	1,00
Ficha	2,00
Copia Ficha	1,50
Cubierta	1,00
 Reglamentos	
Programas para ingreso en la Academia General Militar	12,00
Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, Año 62.	15,00
Reglamento de Actos y Honores Militares	12,00
Reglamento para el Régimen interior de las Academias Especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia	6,00
Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra	8,00
 Varios	
Escalafón de Oficiales Generales	20,00
Papeleta de Petición de Destino	1,00
Solicitud Premio a la Constancia	1,00
Licencia absoluta Tropa	1,00
Licencia absoluta Oficiales de complemento	1,50
Certificados médicos	1,50
Justificante de revista	1,00
Ficha de permisos	1,00
Ficha petición destinos Sres. Generales	1,00

Sobre los precios marcados hay que aumentar los gastos de franqueo.

Los pedidos al Sr. Coronel Director serán servidos por orden de petición, y ésta se formulará en la forma habitual y previo el cargo de franqueo certificado.